



TEL.(503) 2375 – 2290
2375 – 2348
2375 – 2425
2375 – 2440
2375 – 2441

AFS: MSLPYOYX
E-Mail ais.pub@cepa.gob.sv
Sitio WEB: www.cepa.gob.sv

REPUBLICA DE EL SALVADOR
COMISION EJECUTIVA PORTUARIA AUTONOMA
AEROPUERTO INTERNACIONAL DE EL SALVADOR
SAN OSCAR ARNULFO ROMERO Y GALDÁMEZ
SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

A I C
Serie A

35/20
15 OCT 20

CA No. 119-70-01

Guía de usuario para la aprobación de las operaciones de operadores aéreos extranjeros en El Salvador

La Autoridad de Aviación Civil de El Salvador (AAC), de conformidad y en cumplimiento con lo prescrito en el artículo 7 numeral 4 de la Ley Orgánica de Aviación Civil, hace del conocimiento de todo el personal involucrado que:

El día 03 de diciembre de 2018 fue aprobada la revisión 01 de la CA No. 119-70-01, “Guía de usuario para la aprobación de las operaciones de operadores aéreos extranjeros en El Salvador.” Esta Circular de Asesoramiento (CA) especifica los procedimientos para la aprobación de un operador aéreo extranjero con el objetivo de obtener un Permiso de Operación y las Especificaciones y Limitaciones de Operación. Esta circular de revisión 01 es de obligatorio cumplimiento a partir del 03 de enero de 2019.

La CA No. 119-70-01 puede ser adquirida en el Departamento de Publicaciones Técnicas de la Autoridad de Aviación Civil y en la página Web de la institución: www.aac.gob.sv

Favor tomar nota

Se reemplaza la AIC A22/18